

AUDIENCIA DE SORTEO N° 04/2022.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones, el **Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal Abg. JULIO CESAR CABAÑAS MAZACOTTE** y el **Miembro FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN**; por ante mí, la Secretaria autorizante; se procede a realizar el sorteo para establecer el orden de votación de conformidad al art. 423 del C.P.C., en el expediente que a continuación se detalla:-----

1.- "RECURSO DE APELACION GENERAL INTERPUESTO POR EL DEFENSOR PUBLICO ABG. SERGIO GOMEZ EN LA CAUSA: "NATALIA ESPERANZA CRISTALDO MERCADO S/ HURTO AGRAVADO EN ESTA CIUDAD".-----

- 1. Abg. Julio Cabañas (2)**
- 2. Abg. Matilde Rivas (3)
(Miembro de Feria)**
- 3. Abg. Favio Cabañas (1)**

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y diez minutos, firmando el señor Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal Abg. Julio César Cabañas Mazacotte y el Miembro Favio Cabañas Gossen, todo por ante mí, que certifico.-

Ante mí:


Abg. Jill Chamorro
Actuaría Judicial




Abg. Julio César Cabañas M.
Miembro del Tribunal de Apelación


Favio A. Cabañas Gossen
Miembro